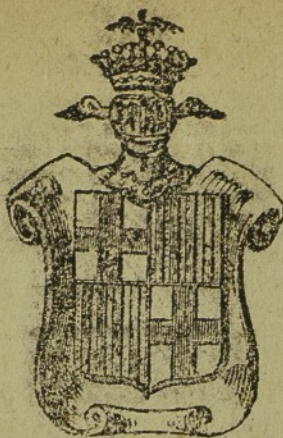


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ma. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

El Beato José Oriol Confesor, y San Victoriano Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de Infantes huérfanos: se descubre a las cinco y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza á cargo del Monte-Pío de cantores de jaculatorias. Se descubrirá á las siete y cuarto de la mañana y se reservará á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Estrella, en Santa Ana

Anima.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
21	10 n.	9.3	756.4	88°	mm.	mm.
22	7 m.	9.8	754.	89°	"	"
23	2 t.	13.6	754.8	90°	"	3°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
ENE.		Nubes.	Declín. del Sol á 12 h. 1° 15' 48" Boreal.
NNE.		Id. Ha llovido.	Salé el Sol á 5 h. 59' 16" t. m.
	ENE.	Cub.	Se pone á 6 h. 11' 59" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 6' 33" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy, sábado.—Funcion última de abono.—Bajo la direccion del eminente artista Sr. Valere.—El drama en 3 actos, **Deudas de la honra**.—Por la Sra. Colron y el Sr. García, se cantará la graciosa tonadilla, **El sacristan y la viuda**.—Finalizando la funcion con el divertimento de baile francés **Inglesina**.—Entrada 4 reales.—A las siete y media.

Mañana, domingo.—Por la tarde.—El baile **Flama**, y el drama **La carcajada**.

Por la noche, á las siete y media.—**Flama**, y la comedia **Lo que son mujeres!**

Abono.—Con la funcion de hoy termina el abono de las 35 representaciones. Se abre otro nuevo por igual número y bajo las mismas condiciones, que principiará á contarse desde el domingo, 31 del actual, primer día de Pascua.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy, sábado, 23.—Núm. 47 de abono.—10.^a representacion del tan aplaudido y grandioso gran drama sacro en 7 cuadros, **Passió y mort de N. S. J.**, empezando con «la conversió de la Samaritana.»—A 4 reales.—A las siete en punto.

Mañana, á las dos de la tarde y á las siete y media de la noche, tendrán lugar la 11.^a y 12.^a representacion del tan aplaudido gran drama sacro, **Passió y mort de N. S. J.**

Para ambas funciones se despachan localidades en Administracion.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy, sábado.—2.^a representacion de la zarzuela de gran espectáculo, en 2 actos, **Lo somni daurat**.—Letra de D. Joaquín Arimon y D. Eduardo Vidal.—Música, D. Nicolás Manent.—Decorado y figurines, Sres. Soler y Plá.

Antes se pondrá en escena la bonita zarzuela en un acto, **Lo pot de la confitura**. Los gastos extraordinarios que han sido precisos para poner esta obra en escena obligan a la imprenta a hacer un pequeño aumento de precios. Palcos platea y principales, 36 rs.—Id. medios id., 20 rs.—Id. 2.º piso, 20 rs.—Butacas 1.ª clase, 5 rs.—Id. 2.ª, 4 rs.—Asientos fl. 0.3. 2 rs.—Entrada general, 3 rs.

Mañana, domingo, tarde, **Robins on petit**.—Noche, 3.ª representación del **Somai d'aurat**.

Se despachan localidades en Contaduría

TEATRO ROYAL.—Gran función para hoy, sábado.—A beneficio del segundo galán D. Miguel Llimona.—La siempre aplaudida comedia catalana en 3 actos y en verso, original del reputado poeta D. José María Arnau, titulada: **A bordo y en terra**, y la graciosa comedia en un acto, de D. Narciso Campmany, nominada: **Tres y la Maria sota**.—A las siete y media.—Habrá bandeja.

Funciones para mañana, domingo.—Por la tarde.—La comedia en 3 actos y en verso, titulada: **En lo camp y en la ciutat**, y la comedia en un acto, nominada: **Los banys de Calceas**.

Por la noche.—La comedia en 3 actos, **Un agregat de boigs**, y una divertida pieza.

Hoy se despacha en Contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana, domingo.—Tarde.—El magnífico drama en 7 cuadros, **La abadía de Castro**.—A las tres.

Noche.—El interesante drama en 4 actos, **Simon el ladrón**.—A las siete y media.

Se despacha en Contaduría hoy, sábado, de ocho á diez por la noche.

TEATRO TIRSO.—Gran función para mañana, á beneficio de la primera actriz D.ª Josefa Tarrida.—1.º Sinfonía.—2.º El grandioso drama en 5 actos, **El cardenal y el judío**.—3.º Baile.—4.º La pieza catalana, **La reina de las criadas**.

Nota.—Se está ensayando el gran drama catalan en 4 actos, titulado: **Juan Garin ó las montañas de Monserrat**, para beneficio de D. José Bassas, primer actor de la compañía.

TEATRO TALIA.—Funciones para mañana.—Tarde.—El drama en 6 actos, **La cabaña de Tom**.—Pieza, y el baile **Los enamorados**.

Noche.—El drama en 4 actos, **La aldea de San Lorenzo**.—Pieza, y el baile **Los enamorados**.—Entrada 1 real.

TEATRO DE NOVEDADES.—Mañana, domingo, última representación de la muy aplaudida comedia de magia en 4 actos y 20 cuadros, titulada: **De pescador á hechicero**, y el sainete, **Los abates locos**.—Entrada 1 real.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para mañana.—A las tres.—Entrada 1 real.—Última terminantemente.—1.º Sinfonía.—2.º El gran drama escrito sobre la biografía de Santa Eulalia, titulado: **La heroína de Barcelona**.—3.º La pieza catalana, **Las tres toms**.—4.º El baile **Un inglés en una escuela de baile**.

Nota.—Se prepara la gran comedia de magia catalana, titulada: **La Llusia dels cabells de platá**.

CIRCULO DEL TIRO DE GALLINAS, detrás del Tivoli.—Función para mañana, domingo, día 24, á las 3 1/2 de la tarde.—Orden de la función: 1.º Riña de gallos.—2.º Riña de varias parejas de perros.—3.º Combate de un borrico con perros.—Y 4.º Un becerro que jugará con perros.—Entrada un real.—Puestos fl. 1/2 id.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Romea.—Con motivo de ser la presente semana de Pasión y Semana Santa la próxima, esta sociedad no dará función hasta después de Pascua, continuando, según costumbre, los viernes de cada semana.

Servicio de la plaza para el 23 de marzo.

Jefe de día, D. Esteban Perez y Perez, teniente coronel graduado, comandante del batallón cazadores de Cataluña.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Savoya.—El general-gobernador, Andía.

Barcelona.

Ayer con motivo de ser el cumpleaños del Emperador Guillermo, los buques de la Confederación alemana del Norte surtos en nuestro puerto tenían izadas sus banderas como en los días festivos y algunas embarcaciones estaban empavesadas, lo cual llamaba la atención del público, pues eran muchos los buques que habían ostentado aquella muestra de regocijo.

—Ayer recibió el grado de Licenciado en la facultad de Medicina y Cirugía D. José Ramon y Sastre.

—D. Luis Quingles y Enrich, profesor mercantil y auxiliar de la Cátedra de Aritmética mercantil y Práctica de contabilidad de este Instituto, ha publicado una «Guía manual de cotizaciones», arregladas al nuevo sistema métrico decimal, cuyo objeto es facilitar las operaciones á los comerciantes de esta plaza. El autor dedica esta útil obra á la M. I. Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

—Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en los salones del Instituto Agrícola Catalán, la sexta de las conferencias públicas en que el Sr. D. Ignacio Maria de Ferrán espone la «Teoría económica, en sus relaciones con la producción y distribución de la riqueza agrícola».

—Se nos manifiesta que el joven abogado D. Francisco Sala de Pou, escribano del juzgado de primera instancia de la villa de La Bisbal, ha sido proclamado candidato á Cortes en las próximas elecciones por el comité monárquico liberal de dicha villa.

—Refiere un periódico de Sevilla que el comité ministerial de elecciones de aquella provincia, propone candidato para el cargo de senador al señor Laserna, que actualmente tiene el mando militar de Cataluña.

—En el distrito de Santa Coloma de Farnés se presentará como candidato para diputado á Cortes D. Arturo Albareda, republicano, en oposicion á D. Alberto de Quintana, ministerial. En el distrito de Figueras parece ha sido proclamado candidato por los republicanos D. Francisco Suñer y Capdevila, mayor, por no haber aceptado la candidatura el señor Tutau, fundado en el mal estado de su salud.

—Segun se nos manifiesta, la seccion catalana de la Asociacion Escolar Barcelonesa se reunirá mañana, á las diez de la misma, para discutir el siguiente tema presentado por el escolar D. Francisco Fort: «¿Es llengua ó dialecte l'idioma català? Breu ressenya de son origen, historia y principals escriptors.»

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Falset, provincia de Tarragona, dotada con el haber anual de 1,100 pesetas.

—Dice el *Diario de Zaragoza* que el gobernador de aquella provincia ha resuelto favorablemente el espediente instado por el propietario D. José Motiño y Dalmau para que se declarasen comprendidas y en su virtud aplicables á las fincas que posee en las inmediaciones de dicha capital, las leyes sobre fomento de la poblacion rural de 11 de julio de 1866 y de 3 de junio de 1868, concediéndole, aparte de los beneficios que abrazan dichas leyes y con arreglo á la última, el que por espacio de treinta años consecutivos no deba pagar por ningun concepto otra contribucion por aquellas fincas, que la de inmuebles, que venia pagando antes de la construccion de los caserios y segun su anterior género de cultivo, que en su mayor parte estaban yermas y completamente abandonadas.

—Leemos en el Norte de Gerona de ayer:

«Mejor informados de lo ocurrido dias pasados con la fuerza de infanteria del ejército destacada en Olot, tenemos el gusto de rectificar lo que habiamos dicho en nuestro número de anteayer. No fueron 30 los individuos que como presuntos reos de sedicion llegaron el dia 18 á esta plaza, procedentes de aquel destacamento, pues hasta ahora solo cuatro son los sometidos al fallo de los tribunales, y no por sedicion sino por conato de insubordinacion.»

—Ayer celebró sesion la Diputacion provincial bajo la presidencia del señor don Salvador Maluquer.

Despues de aprobada el acta de la anterior, fueron resueltos veinte y siete espedientes relativos á aprovechamiento de aguas y beneficencia.

El asunto mas interesante de la sesion fué el espediente que estaba sobre la mesa, relativo á las últimas elecciones verificadas en el distrito electoral de Sellent. Sin debate y casi por unanimidad, puesto que tan solo votó en contra un señor diputado, se aprobó el dictámen de la comision de actas, proponiendo la anulacion de dichas elecciones y que se declare vacante el distrito, debiendo proceder á nueva eleccion.

Con motivo de una adiccion que propuso el señor Mirambell para que se remitiese el tanto de culpa al juzgado por los abusos que podrian haberse cometido en dichas elecciones, se promovió un animado debate en que terciaron el señor Mirambell apoyando su adiccion, la cual coadyuvó tambien el señor Serrallara; y los señores Bertran, Palá y Maluquer (don Eduardo), que contravirtieron las ideas del señor Mirambell, siendo por último no admitida su adiccion en votacion nominal por veinte votos negativos contra ocho afirmativos.

Continuó la discusion del presupuesto de la provincia, aprobándose los capítulos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del de gastos, despues de varias observaciones que dirigieron los diputados á las partidas de cada uno de los artículos que constituyen los mencionados capítulos, todo lo que demuestra el preferente celo é interés con que la Diputacion se ocupa de la gestion económica de la provincia.

Hemos recibido un cuaderno, cuyo objeto está definido por el epigrafe que lleva, y es el siguiente: «Presupuesto supletorio para cubrir el déficit del ordinario y enjugar el descubierto del adicional, correspondiente al ejercicio económico de 1871-72, formado por la M. I. Comision de Hacienda y aprobado por unanimidad por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona en consistorio de 1.º de marzo de 1872.»

Antes de decir lo que pensamos sobre el contenido de este folleto, debemos elogiar la publicidad dada á la materia que trata por el Ayuntamiento anterior y por el presente, que permite su exámen á las personas estudiosas.

En julio de 1871 el Ayuntamiento anterior publicó una Memoria sobre los presupuestos municipales de la ciudad de Barcelona para el año económico de 1871 y 72, así los ordinarios como los extraordinarios.

En diciembre del mismo año publicó otro folleto sobre el presupuesto adicional de aquel ejercicio, y ahora el nuevo Ayuntamiento acaba de dar á luz el documento de que vamos á ocuparnos.

La coleccion de estos cuadernos permite ver con claridad el estado de las arcas municipales. Mucho deseáramos que la corporacion provincial siguiese un ejemplo tan digno de encomio.

Encabeza el folleto sobre el presupuesto supletorio un dictámen de la comision primera en que espone la situacion en que se encontró el Municipio actual al tomar posesion de sus cargos por el desequilibrio que en el ejercicio económico actual hubo de introducir la supresion del impuesto de consumos y por lo mismo consideró urgente arbitrar recursos que sustituyan á los que han dejado de cobrarse.

Para una obra tan importante no se fió la comision primera en sus conocimientos sino que llamó para que asistieran á sus sesiones á sus compañeros de municipio que reúnen el carácter de abogados, al letrado asesor del Ayuntamiento y al distinguido jurisconsulto D. Manuel Duran y Bas, á fin de cerciorarse de que unas medidas de tanta trascendencia estaban dentro de las prescripciones legales vigentes.

Viene á continuacion en el cuaderno la «Memoria esplicativa del proyecto de presupuesto supletorio,» de la que resulta que el deficit correspondiente al presupuesto ordinario asciende á 228,553'50 pesetas y el del presupuesto adicional á 381,875'79 pesetas, elevandose ambos déficits á la cantidad de 610,429'29 pesetas.

La Memoria analiza uno por uno los arbitrios que deben cubrir el déficit del presupuesto adicional que copiamos al pié de estas líneas, esforzándose en demostrar la equidad y legalidad de lo propuesto y la imposibilidad de acudir al sistema de reparto personal, único recurso importante que además de la contribucion de consumos deja la ley vigente á las Municipalidades.

El siguiente párrafo que prueba la imposibilidad de acudir á la contribucion personal en una ciudad populosa y eminentemente industrial y fabril como la nuestra, nos parece dirigido como tiro de rebote al edificio de enfrente las Casas Consistoriales, donde un célebre documento que contribuyó á dar muerte en enero último á la contribucion de consumos señalaba aquel arbitrio como un recurso á que podia apelar el Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto adicional.

Dice así el párrafo citado:

«A tenor de la regla 6.ª del citado artículo 131, los jornaleros ó braceros, y en general todos los que vivan de un salario eventual, han de contribuir al reparto en razon de la tercera parte de la suma á que, segun costumbre de cada localidad, pueda alcanzar por término medio su haber durante el año. El repartimiento ha de ser general para ser legítimo; ninguna clase á escepcion de los pobres de solemnidad, se halla esceptuada; todos los vecinos y hacendados han de contribuir por la ley Municipal á los cargos del Comun, como todos los españoles deben contribuir por la Constitucion á sostener las del Estado, y por consiguiente la disyuntiva es ineludible: ó se cumple la ley, comprendiendo en el reparto á la clase jornalera, ó se falta á aquella eliminando á ésta. Ahora bien; la ley no puede dejar de cumplirse, y como las necesidades que siente Barcelona no son las de un villorrio, como para cubrirlas seria indispensable fijar la cuota máxima ó poco menos, resulta de aquí que, valuada la utilidad imponible de un obrero y aplicando á ella un 25 por ciento en concepto de arbitrio, y aun sin llegar á este maximum, la cuota que hubiera de satisfacer no bajaria de 70 á 80 pesetas anuales.»

Conocida nuestra opinion sobre la imprescindible necesidad que tienen los Ayuntamientos de España que quieran cubrir regularmente sus atenciones, de acudir á la contribucion de consumos, aprobamos su aplicacion hecha por el Ayuntamiento actual como lo hicimos con el anterior, sin que esto signifique que no pueda haber alguna rectificacion conveniente en algunos de los recursos que se arbitran.

Para el cobro de derechos de los artículos de consumo que impone el Ayuntamiento, renuncia al sistema de puertas, fieltos y aforos, y en su lugar apelará primero al encabezamiento colectivo ó por gremios, y en caso de que esto no pueda verificarse, acudirá al encabezamiento individual ó por patentes, cuyas notas fijará la Junta municipal, teniendo en cuenta lo que cada interesado satisface al Tesoro por la contribucion de subsidio.

Los intereses reales ó supuestos que se manifiestan lastimados por esta clase de impuestos, añadidos á las reclamaciones que producirán otros recargos á que acude el

Ayuntamiento, nos hacen temer que va á ser muy viva la oposicion que encontrará la aplicacion de los planes que anuncia el nuevo Municipio, para lo cual necesitará emplear una fuerza de autoridad que deseamos no le haga falta y que no siempre se encuentra en los tiempos que corremos.

El estado á que nos hemos referido anteriormente, que sintetiza el presupuesto supletorio, es el siguiente:

Propuesta para cubrir el déficit del presupuesto adicional, ocasionado por la suspension del cobro del impuesto de consumos, y para llenar el descubierto por falta de percepcion de los derechos de entrada sobre varios artículos, que estaban consignados en el presupuesto ordinario.

Déficit..	Presupuesto adicional.	Plas. 381,875'79
Id.	ordinario.	» 228,553'50
		610,429'29

ARBITRIOS PARA CUBRIRLO.

Impuesto sobre varios artículos de procedencia extranjera para reintegro á la Hacienda de su préstamo, cuyo reintegro está consignado en presupuesto, y que segun tarifa número 1, importará en un trimestre.

Plas. 91,774'50

Impuesto sobre artículos del país de comer, beber y arder, por medio de patentes, que segun tarifa número 2, importa en un trimestre.

» 395,976'50

Impuesto por medio de patentes sobre carnes, aumentando el derecho actual solamente en 4 mrs. en libra ó tercia, que resulta en peso muerto á 22 1/2 céntimos de peseta en kilógramo y otro aumento de 7 1/2 pesetas en cerdo vivo, que resulta con el actual á 20 pesetas uno, siendo el aumento por un trimestre de.

» 99,683'

Impuesto sobre enterramientos en el Cementerio general, que al promedio de 7,000 anuales, y de 10 pesetas segun clasificacion de coches, importa en el trimestre.

» 33,333'

610,767'

Coches de 2 caballos.	»
Id. de 4 id.	10 pesetas.
Id. de 6 id.	20 »
Id. de 8 id.	40 »

NOTA.—Deberá plantearse el aumento de 25 por 100 sobre los puestos de venta de mercados, que hallándose consignado en presupuesto no se ha establecido.

Tambien deberá hacerse efectivo el impuesto sobre consumo de gas particular, que hallándose tambien consignado en presupuesto, no ha podido cobrarse aun.

El proyecto de presupuesto supletorio y la memoria explicativa del mismo fueron aprobados por el Excmo. Ayuntamiento en consistorio de 1.º de marzo.

Solemne fué por todos conceptos la sesion que el jueves último dedicó la Real Academia de Buenas Letras á la memoria del ilustre escritor y catedrático D. Juan Cortada. Su recuerdo no se ha borrado de la mente de cuantos en mas ó menos grado cultivan las letras ó siquiera dedican á la lectura de obras de imaginacion é instructivas algunos de los instantes de su vida. Cortada poseyó el secreto de hacerse simpático á todas las inteligencias; su talento flexible se acomodó á los tiempos en que vivía y su entusiasmo de poeta hizo que presentara los sentimientos y las aficiones de sus contemporáneos, en las novelas que ha dejado escritas, con la misma energia, con idéntica fogosidad á la que caracterizó el fecundo movimiento romántico de los años 1830 y siguientes de nuestra época. Cortada fué popular en el sentido de que todas las clases sociales se solazaban con la lectura de sus escritos; cuando de ello no fueran prueba las muchas novelas que compuso—señal cierta de que eran buscadas—lo serian las series larguissimas de artículos satíricos y humorísticos que con los pseudónimos de Aben-Abulema y de Benjamin publicó respectivamente en este *Diario*, y en el *Telégrafo* y *Principado*, muchos de los cuales aun cuando hayan perdido ahora el valor fugitivo de actualidad que distingue en general á los escritos periodísticos, conservan y conservarán siempre las cualidades de gracia chispeante en los conceptos, y elegancia y galanura en la frase. Cortada en fin, trabajó con asiduo empeño en el campo de la historia y en él logró sazonados frutos, pues no solo dejó libros que acreditan sus méritos de narrador y su feliz critica de los hechos y de los hombres en época en que los estudios históricos no se asentaban como en el día, en muy sólido fundamento, sino que propagó por medio de sus obras y principalmente por las explicaciones en cátedra, la afición la lectura entre cuantos leyeron las primeras ó escucharon las segundas.

Todas las cualidades que dejamos indicadas y que constituían la fisonomía intelectual de D. Juan Cortada, con mas los hechos principales de su vida, las distinciones que obtuvo y los cargos que desempeñó, los dió á conocer á los oyentes congregados por la Academia de Buenas Letras, el académico D. Cayetano Vidal y Valenciano en su discurso de recepcion titulado «Cortada. Su vida: sus obras.» Este trabajo, en el que brillan por igual las prendas del crítico y del escritor, en el que se descubre el solícito cuidado con que ha sido examinado para formarlo el gran caudal de obras que dejó el inolvidable profesor y académico, en el que lo sólido y vigoroso de los juicios, lo nutrido de la doctrina no se oponen á la gallardía de la forma, á la variedad mas amena y deleitosa, constituye una biografía completa de D. Juan Cortada, un juicio crítico imparcial de sus obras, un estudio exacto de los tiempos en que escribió, de las aficiones que privaban y de la influencia que en sus producciones tuvieron. El señor Vidal y Valenciano considera á Cortada como novelista, como autor satírico, como historiador y como maestro; de cada fase enumera las obras mas importantes y las caracteriza con felices pinceladas; se detiene en aquellas que por su índole, por la boga que lograron ó por su mérito intrínseco requieren mas detenido examen y del conjunto saca completa la figura del festivo *Aben-Abulema*, del travieso y malicioso *Benjamin*, del entusiasta narrador de las glorias catalanas, del cariñoso maestro, del estimable compañero, del observador profundo, del crítico juicioso, del hidalgo y cumplido caballero.

«Cortada. Su vida: sus obras» es, pues, una excelente biografía, es un justísimo tributo consagrado por la Academia de Buenas Letras á la memoria del que fué uno de sus preclaros individuos, y es mas todavía, es un cuadro de uno de los periodos célebres de nuestra historia literaria, cuadro en el que aparece en primer término la imagen del novelista, del historiador, del maestro cuya memoria quiere honrarse, y en segundo y mas lejos los de los paladines del romanticismo mas famosos, con fondo de nuestra Ciudad Condal en tiempos muy desemejantes á los nuestros, entre las inquietudes de una guerra fratricida, pero con la fe y el entusiasmo en todos los corazones. Este cuadro traza el señor Vidal y Valenciano, siempre con frase castiza, siempre con castellano estilo, y por ello y por el nombre de Cortada, su discurso de recepcion en la Academia de Buenas Letras será leído con gusto y consultado con provecho, aunque desde su lectura y publicacion hayan trascurrido muchos años.

La sesion de la Academia terminó con algunas palabras que dijo su respetado presidente don Manuel Milá y Fontanals. El señor Milá con oportunas frases, con sencillez elocuente, recordó los nombres de académicos que pertenecian á la que puede llamarse antigua generacion y los enlazó con los modernos desdichadamente muertos para su patria y para las letras, por medio del nombre y de la representacion que entre ellos tuvo don Juan Cortada. El numeroso y distinguido público que llenaba el salon de cátedras del Ateneo aplaudió con entusiasmo el discurso del señor Vidal y Valenciano y las palabras que pronunció el señor Milá. Honrando la memoria de uno de sus hijos esclarecidos la Academia de Buenas Letras y Barcelona que se asoció á la solemnidad, se han honrado á sí mismos. En estos dias de indiferentismo y de mezquinas luchas dan grato consuelo al corazon espectáculos como el que en estas mal trazadas lineas hemos descrito á nuestros lectores.—F. M. y B.

= 47.—EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN comunica al pañuelo la esquisita fragancia de un ramillete tropical. Su olor es el aliento de las flores mas raras de la Florida, recogidas en toda su frescura, y es mas delicioso y permanente que el de la mas fina *Agua de Colonia* del Rin. Alivia el dolor de cabeza, impide los desmayos, es un enjuagatorio agradable, y aumenta los placeres del baño. Diluida en agua hace desaparecer la irritacion producida por la navaja de afeitar y por las mordeduras y picaduras de los insectos.—Como hay muchos falsificadores en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—De venta: en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Hoy se reparte á los señores suscritores al **Diario** el pliego 39 doble del tomo 13, *La flor de Atoes*.

** **Casa-Abad.**—Vino tinto á 2 rs. 75 cents. botella. Condesa Sobradíel, 7, tda.

** **Doña Agueda Gomez**, que vivia en la calle del Carmen, n. 39, 2.º piso, y cuyo paradero se ignora, se servirá presentarse para asunto que le interesa, pasaje del Dormitorio San Francisco, n. 5, 2.º, de 10 á 12, ó bien que pase aviso de su domicilio.

** Véase el anuncio de **Subasta de hilo de esparto y regaliz**.

Jugueteros y paraguas.—Calle Aviñó, 18, frente la bajada de San Miguel.

Trasparentes.—Primera fábrica en España y mejor surtido, Estudios, 4.

Los chocolates, cafés y tés de la Compañía Colonial de Madrid. se espendeden en los establecimientos de: D. Agustín Massana, Fernando, 14; Parent hermanos, Rambla Centro, 37 y 38, y Ancha, 37; Alberto Martorell, confitería del Liceo; D. José Monclús, confitería, Fernando, 1; Costa y Bofill, confitería plazuela Angel; viuda Palay y Moré, Cambios Nuevos, 15; D. Salvador Barnola, Rambla Canaletas, 2, y en otros establecimientos en que se ven los rótulos de la Compañía Colonial.

Ojo!!—Recibida la carta de F. P. fecha de ayer y arreglados todos los asuntos pendientes se le espera cuanto antes.

Vapores sevillanos con itinerario fijo.—El vapor GUADALETE, capitán D. José Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 24 del corriente, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, plaza de Medinaceli, 1.

Vapores sevillanos con itinerario fijo.—El vapor VALENCIA, capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz el 24 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VINUESA, capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para Marsella el 23 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

CUADROS DISOLVENTES.

I.

Si bastáran para la humana ventura el saber y la riqueza, ¿cuándo como ahora fueran venturosos los mortales? Maravillosos descubrimientos científicos, empleados en proporcionarnos goces y comodidades agrandan cada día la esfera de nuestra actividad, centuplican nuestras fuerzas, y aumentan hasta un punto antes ni siquiera imaginado, los medios de pasar regaladamente esta breve vida. Nunca sin embargo han sido presa los ánimos de mas negra melancolía: nunca se ha sentido tanto malestar, tanto desasosiego, nunca se ha dirigido la mirada con mas pavoroso recelo hacia las tinieblas de lo porvenir. Sintoma claro es, aunque no lo parezca, de este infeliz estado de los espíritus, el ansia de solaz y esparcimiento, el afán de divertirse que se nota en todas las clases de la sociedad, cual si todos, jóvenes y viejos, pobres y ricos, sabios e ignorantes, pugnarán por sustraerse al influjo de sombríos pensamientos cuando no al torcedor de una conciencia acusadora. Mucho mas se han acrecentado en Madrid de treinta años á esta parte los teatros que las escuelas y los talleres; cuando arrastrábamos bayetas, solo habíamos dos y ordinariamente no muy concurridos; hoy llegarán á cuarenta entre grandes y pequeños, aristocráticos y plebeyos. Nosotros no los frecuentamos; pero ayer día de San José teníamos que obsequiar á un colegial que en celebridad de la fiesta del glorioso Patriarca habia salido de la habitual clausura; y huyendo de la profunda música de Meyerbeer á cuyo arrullo se hubiera dormido el adolescente, y de las funciones de verso cuyo tema obligado son disensiones e infidelidades matrimoniales no nada edificantes, determinamos llevarle á una función de cuadros disolventes que le tuvo embebecido y arrobado, y le dará materia de conversacion en el colegio durante muchos dias. Ya saben nuestros lectores á que se reduce este espectáculo: déjase casi á oscuras el palco escénico, y en un telon que al principio está enteramente blanco, van apareciendo primero confusamente y luego determinándose mas hasta presentarse con entera claridad figuras que despues se desvanecen paulatinamente para dejar espacio á otras que se dibujan y borran por igual manera. ¿Creerán nuestros lectores que toda la noche pasada hemos estado viendo (en sueños se entiende) cuadros disolventes que la desordenada fantasía imaginaba, parecidos, en lo fugaces, aunque muy diferentes en el asunto, á los que nos ofrecieron en el teatro? pues así ha sucedido y ahora vamos á referir lo que nos parecia estar mirando con estos ojos que se ha de comer la tierra.

Como en esta temporada no es posible pensar sino en las elecciones, porque nadie habla de otra cosa, ni los periódicos tratan de otro asunto, ni es dado á ningun español desconocer las gravísimas consecuencias de las que van á celebrarse por los dias de San Benito de Palermo, nosotros que no tenemos libre el ánimo de la general preocupacion, nos dormimos bajo su influjo; y como por lo comun el hombre sueña en lo que

piensa despierto, no acudían á nuestra mente sino imágenes de electores, de candidatos de diputados y senadores electos, y de aspirantes vencidos en el escrutinio. Mas fueron tantas y tan variadas las escenas que ha fingido la acalorada imaginación y tantos los personajes que en ellas han figurado, que su narración ha de suministrarnos materia para mas de uno y acaso para mas de dos artículos.

La primera figura que se dibujó en el desnudo lienzo que nos parecia tener delante, representaba un hombre de edad madura, entrecano, enjuto de carnes, de vivo semblante, bien vestido aunque no de moda, y con la vista cansada segun daban á entender las gafas que para trabajar tenia puestas. Estaba sentado en un sillón, inclinado el cuerpo hacia un bufete donde entre muchas cartas y legajos estaban esparcidas varias hojas impresas, cuyos epígrafes, que era lo único que de ellas se alcanzaba á leer por ser las letras mas gordas que las del texto, decían: «Coalición», «Ley, patria y rey», «Soberanía nacional», «Orden, economías», «Comité central de...», «Comité provincial», «Comité del distrito de...», «Electores» y así á este tenor. El papel que en aquel momento tenia ante los espejuelos el proveyecto ciudadano era manuscrito, pero con este membrete litografiado: «Gobierno de la provincia de... particular.» Era de ver la espresión de complacencia no exenta de malicia con que nuestro hombre recibia las frases sin duda alguna afectuosas que le dirigia la autoridad superior; y cualquiera al observarle hubiera conocido que allá para sus adentros estaba diciendo «señor gobernador, ahora es la mia.» Tal era el asunto del primer cuadro que desde luego titulamos «un elector influyente.»

Muy al contrario de lo que habíamos visto en el teatro donde ningun personaje de un cuadro figuraba en el siguiente, aquel elector insigne aparecia en todos los demás de la primera serie bien que en diferente postura y actitud. Veíasele en el que sucedió al que hemos descrito, de pié y con imperioso ademán ante una multitud de figuras, vestidas tosca y pobremente como suelen los jornaleros de las aldeas: habia entregado á unos y estaba alargando á otros papeletas de media cuartilla, donde habia escrito un nombre; y la fisonomía de los que las tomaban espresaba claramente que acababan de recibir una orden que cumplirían al pie de la letra, fuese por temor, fuese por agradecimiento ó fuese por costumbre de obedecer. El elector influyente aparecia en este segundo cuadro ejerciendo su predominio sobre un grupo de electores sumisos.

En el tercero variaba mucho la escena: nuestro protagonista estaba sentado en amigable conversacion con otro personaje que debia ser el dueño de la casa donde ocurría el suceso, puesto que llevaba zapatillas y no corbata. No cabe gesto mas insinuante que el del elector influyente; sin duda estaba echando mano de todos los recursos de su elocuencia para persuadir á su obeso interlocutor, (porque es de advertir que era éste un hombre de tomo y lomo); el triunfo de las buenas doctrinas, la felicidad de la patria, la prosperidad del distrito, la envidia de los pueblos inmediatos, la cruz de Carlos III, la colocación del hijo y del futuro yerno, la apertura de un camino largo tiempo suspirado, las funestas consecuencias del enojo de la autoridad, todas cuantas razones pueden alegarse en pro de una candidatura se leían con claridad suma en el animado semblante de aquel orador á puerta cerrada. Pero el oyente parecia insensible á todo linaje de argumentos, arrellanado en el extremo opuesto del canapé escuchaba la calurosa exhortación con el aire de un hombre duro de mollera, resuelto á dar por única respuesta una rotunda negativa. Poco partido se nos figuró que sacaría de aquella visita el muñidor electoral.

Donde sí se mostraba contento y satisfecho era en el cuadro siguiente en el cual estaba representado en el acto de salir de casa de otro elector, que seria farmacéutico, pues el fondo era una botica. Iba todo gozoso y regocijado, como diciendo, «á este ya lo conquisté.» ¡Cómo se equivocaba! en el momento mismo que el trasponia el umbral de la «officina medicinalis» el sucesor de Dioscorides colocaba el manojito de candidaturas que acababa de recibir en el cajón del mostrador destinado á los papeles con que envolvía el ungüento amarillo y demás preparaciones de su laboratorio. Y era el caso que como el cajón estaba abierto, se veían en él, y por cierto que una estaba ya rota por la mitad, otras muchas papeletas que por las señas debían contener también el nombre de algun aspirante á diputado. Sin duda el astuto boticario, era, como indicaban sus vivos ojuelos, tan grande en bellaqueñas como pequeño de estatura, y tenia buenas palabras para todos, mas con ninguna fidelidad para cumplirlas: ¿á quién dará por fin su voto este marrullero? acaso nunca llegue á saberse y todos los candidatos le queden agradecidos.

Varió luego la decoración del lienzo, reproduciéndose la del cuadro primero, donde apareció por quinta vez el personaje principal sentado también en su cómodo sillón;

pero entonces no estaba solo, sino acompañado de otro que tenia trazas de ser barbero de algun lugar, porque llevaba un poco arremangado el brazo derecho, y por el bolsillo de la americana se veia asomar una bolsa de navajas. Las dos figuras tenian el aire satisfecho de los chalanos cuando acaban de cerrar un trato; y esta debia de ser la situacion porque en la mesa habia un papel con una cuenta en que aparecia el importe de cierto número de votos apreciados a tres pesetas cada uno. Se conoce que el rapa quijadas habia ido á hacer la proposicion de venta por si y á nombre de algunos amigos; gran elector del distrito, y regateando éste y cediendo aquel, se habia convenido al fin en que cierta parte de los electores convencidos de la escelerencia del candidato por el garbo con que pagaba los sufragios, emplearian en su favor la quincemillonésima parte de soberanía nacional que á cada uno correspondia por virtud de la Constitucion democrática que felizmente rige.

Todas las escenas hasta aquí descritas son de carácter cómico; y la última, hay que confesarlo, tiene un poco oculta la moraleja; pero la que aun nos falta que bosquejar es eminentemente dramática. Estaba representada en un cuadro donde solo se veia un personaje: era este un empleado (decialo su uniforme), que tenia en cada mano una candidatura: en la diestra la del designado por la oposicion que habia sido su favorecedor, el que le habia dado el destino con cuyo sueldo se mantenia su numerosa familia; en la izquierda la del recomendado por el ministerio, bajo pena de cesantia al que no le votase. No hay palabras para espresar la angustiosa perplejidad que revelaba el semblante del infeliz servidor del Estado: ¿qué hará? si obra como agradecido, deja sin pan á sus pobres hijos; si conserva su plaza, será á precio de su honra y de su lealtad. ¡Qué situacion tan desesperada! ¡cuanto daria este desventurado porque una ley tiranica le privara del precioso derecho cuyo ejercicio de tal manera le atribula! Poniendonos en su lugar y dando por verdadero lo que ni aun pintado existia, acometiónos abrumadora pesadilla, que por fortuna vencimos despertandonos azorados y sin poder, sino al cabo de un rato, desechar la penosa idea; mas luego nos dominó de nuevo y al momento volvió á aparecer el lienzo blanco debilmente iluminado y en él lo que diremos otro dia.—I. R.

Madrid 20 de marzo de 1872.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 21 de marzo.

Los círculos políticos están ya completamente despoblados, pues segun tengo dicho que sucederia, la mayor parte de las personas que actualmente militan en estas guerras, que ahora merecen propiamente tal nombre, han salido ya para los distritos que aspiran á representar. De aquí puede inferirse lo ardiente que será la lucha, notándose que los que pertenecen á las oposiciones son los que muestran mayor empeño en conseguir el éxito, no obstante que aun cuando el gobierno fuese derrotado, es claro que como ninguno de los partidos coligados alcanzará mayoría, no pueden aspirar á la posesion del poder: pero esto se esplica, porque dos de los partidos que están en la coalicion á lo que aspiran es á hacer imposible el gobierno en sus actuales condiciones; para lo cual tienen poco que hacer por cierto, pues que la ley fundamental y las orgánicas son tales que á cada paso se tropieza con la imposibilidad absoluta de aplicar sus preceptos. Por lo que toca á los zorrillistas, estos tienen otros propósitos y abrigan otras esperanzas, fundadas en el éxito de las elecciones; si en ellas es derrotado el gobierno, creen que la Corona los llamará para entregaries el poder por exigua que sea su representacion en las Cortes, pues no habrá en ellas otro partido que acepte la legalidad existente, como no sea la fraccion unionista que apoya al actual gobierno y que teniendo en él su representacion por haber cuatro ministros de esta procedencia en el gabinete, se supondrá que está comprendida en la derrota general que el ministerio sufra.

Y no es esta la única coyuntura de que esperan el poder los zorrillistas, sino que en el supuesto de que por de pronto traiga mayoría á las futuras Cortes el actual ministerio, tienen por seguro que esta no tardará en dividirse resultando de esta division que sagastinos y zorrillistas se unan y constituyan una mayoría por pequeña que sea á la que no pueda dejar de conferirse el poder. Ya se notan síntomas de esta futura fusion que anhelan hombres muy importantes del progresismo, y que recomienda en cuantas ocasiones se presentan para ello el nuevo principe de Vergara; mas para conseguir este propósito se tropieza y ha de tropezarse siempre con obstáculos que yo gra-

duo de casi insuperables; es el primero el antagonismo de Zorrilla y de Sagasta que no han de querer renunciar á sus pretensiones de jefes del partido; y el segundo no menos importante consiste en el recelo de los demócratas llamados cimbros que temen con justa razon que si la fusion se hiciera habria de hacerse en su daño.

Por estas causas creo que ni esas combinaciones, que no harian mas que aplazar en cierta manera la gran catástrofe que nos amenaza, pueden tener éxito, pues por una parte seria una aventura muy peligrosa entregar el poder á los radicales al dia siguiente de reunirse las Cortes, si en la eleccion de la mesa interina fuese derrotado el gobierno; porque es dudoso que esté, segun la Constitucion vigente, en las facultades de la Corona disolver unas Cortes no constituidas, y es seguro que las nuevas no podrian absolutamente reunirse antes de principiar el año económico.

La esperanza de la disolucion de la mayoría y de la fusion y acomodamiento de zorrillistas y sagastinos es muy remota, y podrá, por las razones que antes indico, no realizarse; siendo lo mas seguro, en el caso de que el gobierno obtenga alguna mayoría en las próximas Cortes, que desde el momento de su reunion empiece una serie de reñidísimas batallas entre las oposiciones y el gobierno que ahondará cada vez mas las diferencias que hoy separan á las dos fracciones que dividen el partido progresista, sin ser quizá suficientes para producir la union íntima entre sagastinos y fronterizos.

Para que esta no se verifique daran bastante motivo las peripecias de las actuales elecciones, de las que cada dia se van sabiendo nuevas habilidades de que son víctimas los candidatos fronterizos; pero por si esto no bastase se esplotan otras circunstancias tales como el deseo mas ó menos justo que dichos fronterizos tienen de que se concedan ascensos en la clase de oficiales generales á militares de esta fraccion postergados por las gracias concedidas á los progresistas. Con dicho motivo y sobre este punto escribe hoy el *Imparcial* un artículo en que sin nombrarlo, pero de manera que no deja duda, se ataca del modo mas violento al general Serrano, suponiéndolo el agente mas activo y tenaz de los fronterizos y el patrocinador mas ardiente de los brigadieres y mariscales de campo que se quiere que sean ascendidos al empleo superior al que ahora poseen. Ignoro lo que en esto haya de verdad; pero me consta que los oficiales generales á quienes se alude están profundamente resentidos desde la promocion hecha últimamente.—A.

Roma 18 de marzo.

No me parece que es perder tiempo comunicar á V. los hechos ocurridos en Roma en los últimos dias, es decir, desde el 13 de este mes.

El partido republicano ha desplegado la mayor actividad en que se tributasen á José Mazzini los honores reservados á los grandes patricios. Bajo este nombre especioso los rojos han hecho pasar su mercancía. Mazzini nunca fué mas que un pobre *patriota* que deseaba la unidad de Italia y se sacrificaba á esta idea. De esto á la apoteosis el paso era facil, pues, como se ha dicho muy acertadamente, en cuanto se convence al pueblo de que tal ó cual hombre no es un malo, ya no hay motivo que impida hacerle pasar por un héroe.

Esto es exactamente lo que ha sucedido en Italia con respecto á Mazzini. Así es que en Roma donde gobernó en 1849, y donde se acuerdan de lo que hizo y de lo que dejó hacer, en cuanto la Cámara de diputados ha dado el ejemplo, todos han estado en favor de Mazzini. Las antiguas y las modernas asociaciones no han tenido limite en su entusiasmo, y se ha visto obrar en este punto con singular acuerdo y confundirse todas las fracciones de la *Internacional* en una adoracion comun al grande apóstol (pues no se le designa sino con este título). Los libre pensadores, los francmasones, los socialistas, los comunistas, los obreros de toda clase han paseado sus insignias por la calle del Corso, y han formado un verdadero ejército para oponerlo al que dos dias antes aclamaba al Rey de Italia.

Se han contado mas de veinte asociaciones establecidas en Roma desde la entrada de los piemonteses, y todas tienen una organizacion propia y obedecen á una consigna convenida. Las masas populares que iban con ese sombrío cortejo del grande apóstol, producian un efecto imponente. Ya se deja entender que los diputados han tenido una parte principal en esta ovacion póstuma á Mazzini; y se ha visto figurar en primer término á los Cairoli, á los Avezzana, y á otros por el estilo.

Por fortuna esta vez ninguno de los ministros se ha asociado á la multitud, y se ha dicho que esto se ha debido á la circunstancia de estar el Rey en Roma cuando menos se le esperaba. Si; Víctor Manuel, llamado tal vez por algun amigo, ha querido ver de cerca una manifestacion, sin duda poco lisonjera para él, y que tal vez no se la espera-

ba. La república se ha ostentado libremente frente á frente de la monarquía, y ha afirmado resueltamente su existencia.

No cabe duda; las fuerzas de las asociaciones subversivas se ocultan bajo varias denominaciones, y han podido reunirse, organizarse, contarse y obrar. Ningun desorden aparente ha ocurrido, pues el gobierno ha manifestado una actitud pasiva o cierta conivencia; pero el desorden estaba en el hecho en sí, y el pueblo lo decía en su lenguaje, cuando veía confundirse en las mismas filas á los hombres que han jurado lealtad al Rey y á los que han minado continuamente su trono.

Esta amalgama, producida por la muerte de Mazzini, ha espantado á todos los amigos de la dinastía y ha echado un sombrío velo sobre su porvenir. Roma se ha convertido en centro de todos los conspiradores, desde los francmasones hasta las sociedades bíblicas.

La Cámara ha recibido un refuerzo considerable de todas las fracciones del partido republicano y esta mañana *l'Opinione* comienza á manifestar sus temores, olvidando sin duda que tambien ha contribuido en algo á las manifestaciones en favor de Mazzini.

El Sr. Ratazzi ha pronunciado su discurso, que es un memorial para ser ministro, y ha tomado aires de conservador, censurando hasta la brecha de la puerta Pia, é intimando al ministerio que le ceda el puesto. La agitacion en el campo ministerial es grande y se teme una crisis antes de Pascua.

Nunca se han visto tan compactas y emprendedoras las filas de la izquierda. En la última reunion se ha nombrado una comision para proponer las medidas que juzgue convenientes para alcanzar el objeto, que no es otro sino la caída del ministerio y el advenimiento del Sr. Ratazzi.

La situacion es tal como la describo, y creo que la súbita llegada del Rey tiene algo que ver con todo lo que se dice y con todo lo que se hace.—X.

REMITIDOS.

FERRO-CARRIL DE GERONA Á FRANCIA.

Señor Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mío de toda mi consideracion: Aunque interesado en la Compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras, estoy siendo, por ahora, espectador pasivo de los sucesos que en la misma ocurren de algun tiempo á esta parte, en espera de una solución á la situacion critica en que aquella se ha colocado.

Conozco la renuncia de las concesiones de los trayectos de Gerona á Figueras y de Figueras á la frontera. Veo que las Diputaciones y los Ayuntamientos y la prensa piden que el gobierno saque pronto á subasta aquellas concesiones. Hoy mismo he leído en su acreditado periódico un artículo con atinadísimas reflexiones..... pero, señor Director, no hay solución.

La Compañía no sabe lo que ha hecho, y la renuncia de la concesion no puede ser admitida mientras que no se deshipotequen esas mismas dos concesiones que tan ligeramente renunció.

¿Quién subastará unas líneas que sirven de hipoteca á préstamos de mucha consideracion? ¿Cómo el gobierno ha de aceptar esta renuncia de unas concesiones que el otorgó á la Compañía, por solicitud de esta, y que le devuelve despues de muchos años, habiendo sobre ellas levantado un sin número de obligaciones?

Y aun cuando esto pudiera suceder, que no sucederá, yo mismo, señor Director, y otros obligacionistas conmigo, pediremos la amortizacion de nuestros títulos.

Y no es corta en pedir la Compañía. Esta renuncia á las concesiones pidiendo el reintegro de las obras hechas: magnífico. ¿Por qué no las continúa? ¿Por qué no las termina?

¿Es acaso porque no puede? No es cierto. El gobierno contribuye con una subvencion directa de 42 millones de reales, y sin emitir tiene aun la Compañía, del capital que el mismo gobierno le autorizó á crear, mas de 100 millones de reales. Luego puede.

¿Es que no quiere? Entonces, entonces no tiene derecho al abono de las obras hechas. Entonces la Compañía es una Compañía caducada, cuyas concesiones han caducado, y por tanto, no ha lugar al reintegro que solicita.

Este es el estado de la Compañía, señor Director, aparte de otros compromisos en que nos envuelve la tal renuncia, en mal hora concebida.

Esperemos pues los sucesos sin impaciencia, porque ¿qué vamos á conseguir impacientándonos? El gobierno tiene bastante con querer ser gobierno y ver de incapacitar á sus contrarios, y si estos le venciesen, colocados en aquel elevado puesto, harian lo mismo, pues que los verdaderos intereses del país, los intereses materiales corren pareja con los morales en nuestra desdichada patria.

Esperemos, y ya veremos el resultado de las pasiones que por todos lados envuelven como torbellino furioso á la pobre Compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.

Es de V., señor Director, atento S. S. Q. B. S. M.—Un obligacionista.

El anterior remitido entra en consideraciones sobre los compromisos contraídos por la Empresa de Barcelona á Francia por Figueras que le dificultan la rescision de su concesion de Gerona á Francia.

Nosotros de intento nos abstuvimos de aquellas consideraciones de régimen interior de la Compañia y que en ningun caso deben entorpecer la pronta resolucion que el gobierno ha de dar al asunto; reservando á los interesados que, por la via judicial, hagan uso de los derechos que crean corresponderles.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Sírvase insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas.

En 6 de octubre de 1871 se declaró en huelga la clase trabajadora de curtidos de esta villa, exigiendo una hora menos de trabajo en invierno y dos en verano; esto se concedió. Sin duda les ha parecido poco y se han presentado en nueva huelga actualmente, con la exigencia de otra hora menos de trabajo.

En vista de esto, los fabricantes por unanimidad, y á pesar de tener en los noques géneros en peligro, prefieren valerse de nuevos aprendices, y hasta si llega el caso cerrar sus fábricas antes que acceder á tantas exigencias.

Igualada 23 de marzo de 1872.—Rafael Valls y Gassó.—Bartolomé Murt.—Ramon Vibas.—Gaspar Vilarrubias.—José Sabaté.—Pablo Gavarró.—José Badía y Ferré.—Juan Lluçia.—Miguel Biosca.—José Murt.—Juan Murt.—Pablo Valls.—Antonio Murt.—Baltasar Bas.—Juan Baliu y Ferrer.—Domingo Bertran y Anduca.—Ramon Trullas.—Mariano Vives y Fábregas.—Clemente Gavarró y Gassó.—Antonio Castelltort y Borrás.—Juan Enrich.—José Vives.—Domingo Biosca.—Ramon Estéba.—Jaime Valls.—Salvador Castelltort.—Jerónimo Bas.—Bartolomé Baliu.—Pelegrin Gili.—Pedro Borrás.—José Tous.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia del M. I. Sr. D. Félix de Antonio, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Antonio Claramunt contra doña Josefa Urgell, consorte de D. Ramon Damont, se saca á pública subasta toda aquella heredad llamada «Cuadra de Viure» y tambien del «Señó», situada en el distrito municipal del pueblo de Veciana, partido judicial de Igualada, que ocupa una superficie de ciento cinco hectáreas seis áreas veinte y cinco centiáreas, hallándose situada dentro del perímetro de dicha finca la casa de labranza con sus edificaciones accesorias, ocupando todos los edificios un solar de ochocientos setenta y un metros cuadrados con ochenta céntimos; y linda al Este con tierras de D. Miguel Cartañá y parte con el término de Durban, á Sur con tierras de Ramon Riera del término de Montfalcó, al Oeste con tierras de Ramon Sagala y parte con el término de la cuadra de Vallcereny, y á Norte con el término del lugar de Vilamajó; cuya heredad con su casa de labranza, edificaciones y accesorios ha sido retasada en la cantidad de sesenta y cinco mil quinientas pesetas. Para la celebracion de su remate se ha señalado el día diez y seis de abril próximo, á las diez de su mañana, en la audiencia del juzgado, ex-Palacio Real de esta ciudad, verificándose el remate con intervencion del subastador D. Antonio Nogués, advirtiéndose que no se admitirá postor si previamente no deposita la suma de dos mil pesetas y que del valor fijado á la finca se han de deducir las cargas que sobre ella graviten. Barcelona veinte de marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Por D. Vicente Jayme, José Lopez, escribano.

Juzgado de San Felio de Llobregat.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia de este partido con providencia del día de hoy, en méritos del expediente sobre declaracion de herederos de Lorenzo Albareda y Alemany, vecino de Molins de Rey, se cita y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del mismo, se presenten á deducirlo en el término de treinta días en el mentado expediente que se instruye por la actuacion del infrascrito, pues de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. San Felio de Llobregat diez y ocho de marzo de mil ochocientos setenta y dos.—José María de Molina, escribano.

Anuncios oficiales.

Compañia de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—El Consejo de Administración de la misma tiene el honor de poner en conocimiento de los poseedores de las obligaciones de la antigua Compañia de Zaragoza á Pamplona que, con sujecion á lo consignado en el art. 3.º del convenio celebrado con los acreedores de la Empresa el 30 de marzo de 1870, ha acordado proceder, desde el día 1.º de abril próximo, al registro de las facturas para el pago, á razon de 3 francos (19 rs.), del cupon núm. 24 de dichas obligaciones, el que tendrá efecto desde el día 15 del mismo por el órden correlativo del registro, previo anuncio especial en los diarios de costumbre. La presentacion de facturas y el pago del cupon, tendrán lugar: en Madrid, oficinas centrales, calle de Atocha, n.º 20, 2.º; en Barcelona en la esacion de dicha ciudad, y en Paris en las oficinas del Comité, rue de la Victoire, 36, todos los días no feriados, de 10 á 2 de la tarde. Se advierte á los poseedores de estos títulos que el cupon núm. 25, que vencerá el 1.º de octubre próximo, no podrá satisfacerse hasta conocer los resultados del presente ejercicio con arreglo á las prescripciones de dicho convenio. Barcelona 23 de marzo de 1872.—El director general, M. Davila.

Lloyd Catalan de seguros marítimos.—La junta general de accionistas celebrada el día 3 del corriente, acordó que el proyecto de reforma de los Estatutos sociales y los acuerdos sobre el mismo tomados en la propia junta, queden de manifiesto en la secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina de todos los días laborables hasta el último inclusive del corriente mes, para que los señores accionistas puedan presentar las observaciones que estimen convenientes á la Comision que en union con la Direccion y la Junta inspectora, tienen el encargo de ultimarlo, reducirlo á escritura pública y presentarlo á la aprobacion judicial. Barcelona 5 de marzo de 1872.—P. A. de la J. I.—El secretario, Ramon Soler.

Audiencia de Barcelona.—Secretaría.—Debiendo verificarse en los quince primeros días del próximo mayo los exámenes generales para obtener la competente habilitación, al efecto de ejercer los cargos de secretarios y suplentes de los juzgados municipales, conforme lo dispone el art. 3.º del Reglamento de diez de abril del pasado año mil ochocientos setenta y uno, y preceptuándose en el mismo que las solicitudes para ser admitidos deben presentarse en esta Secretaría dentro de los veinte días del mes anterior; el Excmo. Sr. Presidente se ha servido acordar que las indicadas solicitudes se admitan desde el día once al treinta de abril inmediato ambos inclusive, en la referida secretaría de gobierno, la cual cumplirá con lo prevenido en el art. 1.º; y que se haga saber por medio de los boletines oficiales y periódicos de la capital, para que llegue a conocimiento de cuantos interese obtener la indicada habilitación; en la inteligencia que, concluidos aquéllos, se anunciarán las vacantes que ocurran, cuidando los jueces de primera instancia de comunicarlo a los municipales oportunamente. Barcelona veinte y uno de marzo de mil ochocientos setenta y dos.—El secretario de gobierno, Carlos María Brú.

Centro Mercantil Barcelonés.—A tenor de lo prevenido en el artículo 40 del reglamento, el día 23 del actual, a las ocho y media de la noche, se celebrará junta general para tratar de una proposición presentada por varios socios para fusionarnos con el Ateneo Catalan. Barcelona 21 de marzo de 1872.—El secretario 1.º, R. Planas.

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país.—Esta Corporación celebrará sesión extraordinaria el sábado 23 del actual, a las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad a lo prevenido en el art. 32 del Reglamento. Barcelona 22 de marzo de 1872.—El socio secretario, Ramon Fabregas.

Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.—Con motivo de la solemnidad de los próximos días Jueves y Viernes Santo se ha dispuesto la supresión en ellos de los siguientes trenes:

Jueves Santo.—Los que salen de Barcelona a las 8'15 de la mañana y a las 2'30 de la tarde, de Martorell a las 12 del día y de Vilafranca a las 3 de la tarde. El que sale de esta estación a las 12 del día para Vilafranca llegará únicamente a Martorell.

Viernes Santo.—El que sale de Barcelona a las 8'15 de la mañana y de Martorell a las 12 del día. Barcelona 22 de marzo de 1872.—El secretario, Víctor Gebhardt.

Ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras.—Movimiento.—Desde el 1.º del próximo abril, los trenes que salen de Barcelona para Arenys y Granollers a las 3 de la tarde, lo verificarán a las 6, el que sale de Gerona a las 2'25 lo verificará a las 3'25, y el que parte del Empalme a las 3'44 lo efectuará a las 4'42.

El servicio de los días festivos entre Barcelona y San Andrés se verificará en la forma siguiente:

Salidas de Barcelona: por la mañana, a las 7'45, 8'45, 9'45, 10'25, 11'15, 12'5; por la tarde, a las 2'35, 3'30, 4'30, 5'15, 6'15 y 7'15.

Salidas de San Andrés: por la mañana, a las 8'5, 9'5, 10'5, 10'45, 11'35, 12'55; por la tarde, a las 2'50, 3'50, 4'45, 5'32, 6'32 y 7'33.

Barcelona 23 de marzo de 1872.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Habiéndose constituido en sesión permanente la comisión de hacienda de este ayuntamiento para oír todas las observaciones y dar todas las explicaciones que se deseen sobre el presupuesto supletorio que pende de la aprobación de la junta municipal, se hace pública esta circunstancia encareciendo a todos los vendedores y abastecedores al por mayor y menor de los artículos de comer, beber y arder gravados en dicho presupuesto, que se sirvan concurrir, como pueden hacerlo todos los días laborables de doce a una de la tarde, a la secretaría de estas Casas Consistoriales, donde se hallarán constantemente los individuos de la referida comisión para el objeto indicado. Barcelona 22 de marzo de 1872.—El alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet.

Parte religiosa.

Hoy en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, la Archicofradía del Purísimo Corazón de María, refugio de pecadores, practicará sus espirituales ejercicios de cada sábado. A las doce se celebrará la santa misa con las acostumbradas preces antes y después de ella. Por la tarde, a las seis y media, se espondrá el Santísimo Sacramento, luego se rezará el santo Rosario, oración mental, ejercicios de costumbre, con sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Fábregas y Caneny, dando fin con la reserva, canto de la Salve y gozos.

Continúan en San Agustín las solemnísimas y religiosas funciones que el Rdo. Cura párroco, ilustre Obra y Archicofradía de la adoración del Santo Cristo de dicha parroquial iglesia, dedican a Nuestro Señor Jesucristo en el sacrosanto madero de la cruz en la Cuáresma del presente año. Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, se empezará la función con el rezo del seráfico Trisagio, después las estaciones del Via-Crucis y sermón por el Rdo. D. Vicente Guardiola, Pbro., dándose fin con la meditación de las llagas de Nuestro Señor Jesucristo, deprecaciones para alcanzar una santa y feliz muerte y procesión.

Mañana en la iglesia de Montesión, a las ocho y media, se hará la bendición de ramos é inmediatamente se cantará la misa solemne correspondiente a la festividad del día.

En la parroquia de Santa Madrona (Carmelitas), mañana a las nueve habrá la bendición de ramos y en seguida se cantará el oficio con el Pasio; y por la tarde, a las siete, habrá función cuaresmal, rezándose la Corona dolorosa, ejercicios del Via-Crucis, sermón que hará el Rdo. Cura ecónomo de la misma, salutación de las llagas y adoración de Jesús Crucificado, mientras se cantará el salmo Misere-re. Mañana por la tarde habrá igual función.

Continúa en San José de once a doce el devoto septenario dedicado al Patron de la Iglesia universal.

La Ilustre y Vble. Congregación de Jesús, María, José y Sagrado Corazón de Jesús establecida en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, celebrará mañana la función del cuarto domingo de mes. A las siete y media habrá Comunion general con plática preparatoria; por la tarde, a las cinco y media, se empezarán los devotos ejercicios con exposición de Su Divina Majestad y predicará el Rdo. D. Felipe Rodés, Pbro., concluyéndose con el canto de una letra sagrada, procesión y reserva.

Mañana en la parroquial iglesia de San Cucufate a las cinco y media de la tarde se empezarán las estaciones del Via-crucis con acompañamiento de instrumentos y voces; concluido se empezará la adoración, seguirá el santo Rosario, oración mental y sermón que dirá el Rdo. D. Ramon María Camps, y se dará fin con la estación de la Bula.

1954

Mañana en la iglesia de Santa Clara por la tarde, á las siete, se rezará el santo Rosario, y se cantará la Salve en honor de Nuestra Señora de las Mercedes. El domingo, á las nueve y media se hará la bendición de las palmas y en seguida se cantará el oficio.

Mañana la Real é Ilre. Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, obsequiará á su afligida Madre con los cultos siguientes: A las nueve se hará la bendición de los ramos y concluida habrá oficio cantado con armonium. A las seis y media de la tarde se cantará la Corona dolorosa al órgano, habrá un rato de oración mental y sermón que predicará el Rdo. Dr. D. Fructuoso Morell, finalizando con el «Stabat Mater».



D.^a MARÍA DE LA CONCEPCION DE SALETA DE CALSA,

FALLECIÓ EN CALELLA EL DIA 17 DE LOS CORRIENTES.

(E. G. E.)

Todas las misas que hoy sábado, 23, desde las nueve á las doce, se celebren en la capilla del Santo Cristo de la parroquia de Santa María del Mar, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos agradecerán á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de ellas.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

Y SEMANA DE PASCUA EN LATIN Y CASTELLANO,

Revisado y aumentado con varias oraciones para la visita de los Sagrarios en el Jueves y Viernes Santos.

POR EL R. P. D. JOSE MARIA RODRIGUEZ.

Un tomo en 8.^o menor con 8 grabados.—Véndese en la librería del DIARIO DE BARCELONA, calle de la Libretería, n. 22, á 16 rs. vn. encuadernado en piel de color y relieves. Se abona el importe de los recibos de suscripción en pago de la mitad de su valor.

Hay encuadernaciones en chagrin y manecillas á 36 rs. y á 32 rs. sin manecillas (estas sin descuento).

OFICIO DE LA SEMANA SANTA Y SEMANA DE PASCUA, EN LATIN

SEGUN EL MISAL Y BREVIARIO ROMANO.

Un tomo de 600 páginas, letra grande y con láminas, á 8 rs., encuadernado en pasta.

Se vende en la librería del *Diario de Barcelona*, calle de la Libretería, n. 22, y se abona el importe de los recibos de suscripción en pago de la mitad de su valor.

A LOS PACIENTES DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las teneis cariadas, si teneis las encías débiles y des- os malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente con toda confianza mi Elixir dentífico conservador de Saint-Servaint y al poco tiempo tendreis la dentadu- ra hermosa y fuerte y jamás padecereis de ella.—Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.—Nota. Exigir mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.

Paill de 40 á 70 rs. cana, seda pura. Glasés de 28 á 44, y Merinos de 14 á 40, lana pura.—Call, 17, es-
quina Santo Domingo, casa Formentí.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borla en París.
En España, 22 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Barcelona: José Lafont, Call, 22; Torres, pasaje Bacardí, 4.

BANCO POPULAR ESPAÑOL.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN, N. 15.

Este Banco se dedica á las operaciones siguientes:

Descuento y compra absoluta de pagarés y letras sobre esta plaza.

Compra de títulos y cupones de la Deuda consolidada de España y demás valores españoles y es-
tranjeros, incluidos los de Sociedades anónimas.

Compra de créditos contra la Nación.

Préstamos á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y otras Corporaciones civiles y ecle-
siásticas que perciban rentas del Estado.

(Esta Sociedad no admite depósitos ni cuentas corrientes.)

Premiado en la Exposicion General Catalana de 1871.

ESTERMINADOR DE LOS INSECTOS Y PARÁSITOS.

HORMIGAS, PULGON, COCHINILLA, OIDIUM Y NEGRINA,

Perfeccionado y preparado por su inventor Mariano Flaquer.

Su principal mérito, es el de no contener veneno, sin riesgo para los que lo usan, ni atacar á lo
vegetales mas delicados, siendo económico y de facil aplicacion.

Prospectos con resultados prácticos, interesantes observaciones, precios al por mayor para reven-
der y puesto en los principales centros agricolas.

Para pedidos al por mayor y de prospectos dirigir la correspondencia á D. M. Flaquer, en el Depó-
sito central, Exposicion permanente del Pasaje del Reloj, calle Escudillers, Barcelona.

Al por menor 5 reales botella de un litro y 20 la botija de 6 litros, y prospectos, en dicho depósito y
en la Rambla de Canaletas, n. 2.—Gracia, calle Mayor, n. 73, y Providencia, n. 4.—Sans, calle San José,
núm. 100.

AVISO A LOS SEÑORES VIAJEROS.

LA COMPETENCIA.

**Sociedad de coches de los Sres. Noguera, Pi, Martí y compañía de la carrera de
Granollers, Vich, Ripoll, Ribas y vice-versa.**

PRECIOS.—De Granollers á Vich 6 rs. interior y 4 al imperial.—De Vich á Ripoll iguales precios.—
De Ripoll á Ribas habrá carruaje á 2 reales.—Se pagarán los mismos precios vice-versa.

ADMINISTRACIONES.—Barcelona, calle de Asahonadors, n. 21, estanco.—Granollers, fonda de Ra-
mon Pagés (a) Ros.—Vich, Rambla del Carmen, n. 20, La Competencia.—Ripoll, casa de Jacinto Roura.
—Ribas, casa N. Peix Sillero (a) Nisot.—Se admiten encargos para toda la carrera, Barcelona y otros
puntos

DOLOR AGUDO DE MUELAS PRODUCIDO POR CARIES, curacion en dos mi- nutos.—DOLORS DE MUELAS Y DIENTES producidos por irritacion en las encías

(fluxion), curados en breve tiempo sin necesidad de arrancarlos.

Todas las enfermedades de la boca tales como el Escorbuto, Flemones, Ulcera, Caries den-
taria, Fetidez de la boca, Dientes movibles y las Sensaciones dolorosas de los dientes
producidas por el calor ó el frio, se curan radicalmente con los medicamentos contenidos en el

Botiquin dentifrico de Genové.

Léase el prospecto que se reparte gratis.

Botica Ibérica, calle del Hospital, dentro del Pasaje de Bernardino, n. 24

Unidad con las manifestaciones:

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD.

REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY
de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES, REBELDES A TODO OTRO TRATAMIENTO.

CERTIFICADO NÚM. 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,031.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Iles. ¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura.—Número 44,819. El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,890. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, lo quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia ó irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, é consecuencia de excesos de la juventud.

DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MORAÑO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, é consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 84 rs., ó sea 6 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Barcelona: Agustín Massana y Emilio Martignole.—Vigueras: Francisco Fabre.—Lérida: Sres. Bonafé Sala y hermanos.—Lisboa: M. Duboué, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los farmacéuticos, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

CUNDURANGO LEGITIMO.

Participamos á los señores facultativos de esta ciudad que acabamos de recibir directamente del Ecuador y por nuestro encargo especial una partida de este renombrado medicamento para la curación del cáncer.

Farmacia del Globo, Plaza Real, viuda de T. Padró.

0

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD y C^{IA}

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LECHUGAS

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulación de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

EXTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, extraídos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

EXTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES

DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Extracto.
Jabon.
Polvo de arroz.

Pomada.
Aceite.
Cold-Cream Miranda.

DON ALFONSO Ó DON CARLOS.

Estudio histórico-legal por D. Plácido María de Montoliu y de Sarriera, licenciado en Jurisprudencia y corresponsal de la Real Academia de San Fernando.

Véndese en la librería de E. Puig, plaza Nueva, 5.—Tarragona, librerías de Roura y de García.—Tortosa, id. de D. Antonio Oliveres.—Reus, id. de D. Narciso Roca.—Manresa, id. de D. Antonio Soler.—Vich, id. de D. Ramon Anglada.—Gerona, id. de D. J. Montaos.—Figueras, id. de la Sra. Viuda de Matas.—Mataró, id. de D. José Abadal.—Lérida, id. de D. José Solé hijo.—Valls, id. de D. Francisco Pellicer.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES!

LEGITIMA PASTA DE

JARAMAGO.

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera seca ó con estinción casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. **Farmacia del Globo, plaza Real.—Caja, 4 reales.**

Libros.

Devocionarios y Semanas Santas.—Las hay de todas clases y encuadernaciones. Librería de E. Pujal, Platería, n. 70. 0

Avisos.

Planchadora.—Acaba de establecerse una en la calle de las Sitjas, n. 3, tienda, en donde se sirve al estilo americano, admitiéndose desde las mas modestas prendas de percal hasta los mas ricos trajes y camisería de batista. 13

CAMARERA. Sus amos responden de ella; ha estado muchos años. Puerta Angel, 8, 2.º 9

Dependiente.—Se necesita uno para ocuparse en el despacho de una librería. Se dará razón de 10 á 1 por la mañana en la calle de Baños nuevos, 1-3.º 13

Préstamos, sobre papel cotizabile, alhajas, géneros y otros efectos. S. Pablo, 10.

Los señores del comercio que piden en su anuncio una señora castellana para el mostrador, encontrarán la que desean, calle Barbará, 20, 1.º, donde pueden avistarse. 3

9,000 DUROS se tomarán dando en primera hipoteca una magnífica finca, de valor 20,000 duros. Dirigirse plaza de Santa Ana, n. 14, p. 3.º de 12 á 4. 9

DINERO. Se prestarán al interés de 5 por 100 sobre fincas de dentro y fuera de esta ciudad, de 1,000 á 30,000 duros. Calle de Serra, n. 21, p. 1.º 9

En la Rambla de Santa Mónica, n. 8 y 10, 3.º, izquierda, solicitan una criada que hable inglés y que pueda desempeñar todo el servicio de un matrimonio sin hijos. 14

EXAMENES. Habiendo decretado el gobierno que los habrá el 1.º de mayo para la nueva carrera oficial de secretarios de juzgados municipales (antes de paz), se abren cursos de esta ciencia y de secretaría de ayuntamientos en la calle del Hospital, n. 8, piso 2.º 2

Conferencias de inglés, 40 rs. mensuales—Francés, teneduría de libros y cálculo mercantil 30 id., por D. José Villá, profesor titulado, Colegio de San Isidro, Baños Nuevos, 11, principal. 6

Hay una señora que desea encontrar otra señora sin familia y que tenga tres ó cuatrocientos duros para formar sociedad en una industria que promete mucho. Para mejores informes dirigirse plaza del Rey, 3, chocolatería. Barcelona. 9

Planchadoras y un aprendiz. Se necesitan Alta San Pedro, 15, 1.º 14

Se necesita una sirvienta que hable alemán. Pasaje de Escudillers, 1, 3.º, puerta 1.ª 6

FORTUNAS por medio del matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizábal, 1, 1.º 2

Se necesita un oficial barbero para sábados y domingos. Llano de la Boquería, n.º 5, barbería. 7

Se necesita un aprendiz para una tienda de géneros. En la calle de las Frexuras, núm. 9, informarán. 7

Casas de huéspedes.

Calle Sadurní, n. 5, principal, se admiten dos ó tres caballeros á toda asistencia, á los que se servirá con la mayor decencia. 9

Una señora desea encontrar uno ó dos caballeros para estar en su casa tratándolos bien. Calle de Ripoll, n. 15, panadería, darán razón. 9

Riera del Pino, núm. 17, piso 2.º, desean un caballero en clase de pupilo. 13

Una señora admite un caballero á pupilo. No es casa de huéspedes. Ancha, 4, 2.º, izquierda.

Escudillers, 22, principal, se admitirán uno ó dos caballeros. Buena habitación. Precio módico. 0

Se ceden elegantes habitaciones, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Razón Rambla de Estudios, n. 2, tienda de alfombras. 6

Con asistencia, sala con alcoba para uno ó dos caballeros de carácter. Asalto, 40, confitería.

Ventas.

SE VENDE la acreditada chocolatería por ausencia de su dueño, en la plaza de San Miguel, n. 3, Barcelona. En la misma darán razón. 9

Se vende una casa situada en muy buen paraje de esta ciudad. Informará el abogado que vive en la Rambla de San José, n. 33, principal.

Se vende: dos continuas para retorcier máquinas de hacer rodetes, y una máquina de estirar. Serra, 14, 1.º, darán razón. 3

Las verdaderas y legítimas tintas de An- tonio Vidal y Franquet, de todos colores y calidades, se hacen y se venden al por mayor y menor, con la mayor baratura sin igual, en la calle de Egipcíacas, n. 23, piso 2.º, Barcelona. 3

Se vende con rebaja de precio una casita, torre en la villa de Gracia, calle Budallera, n. 6 á pocos metros del tram-vía. Dará razón D. Francisco Ferres, calle Seneca, 17, piso 1.º, no tario de dicha villa. 14

Gran casa-torre en San Gervasio, muy cómoda, que desea venderse por todo el corriente mes y se dará barato. Informarán en Barcelona en la plaza de la Constitución, n. 3, tienda, y en el mismo pueblo, café del señor Cert. 11

AGUA. De un caudal abundante para todos usos y aplicable á la parte baja de la ciudad y Barceloneta, informarán Princesa, n. 2; piso 1.º 9

Terreno de 115 palmos de largo con 72 de ancho para acensar ó vender en Tiana. Informará Bruno Renter, albañil, en la misma. 14

Buque en venta.

El nuevo, hermoso y velero bergantín «J. F.», anclado en este puerto, de porte 275 toneladas de carga y letra 313 A 1.1. Inventario y pormenores calle de Prim, n. 12 (bis). 0

DUCH, peluquero.—Posee diferentes tintu- ras para tefir el pelo mas oscuro y trasformarlo en rubio dorado. 7

Subasta.—El sábado día 23 del corriente mes de marzo, á las once de su mañana, se subastará al mayor postor siendo la proposición ó proposiciones admisibles, por medio del corredor don José Santasusagna, una partida de fardos y paquetes de hilo de esparto y otra de regaliz procedentes del salvamento del laúd San José, que naufragó á su entrada en este puerto, cuyos géneros se hallan desembarcados en el muelle junto al último tinglado y dentro del varadero. 0

Hay para vender dos tartanas. Calle del Hospital, n. 106, tienda. 0

Jaca en venta, 5 años, 7 palmos, ames- trada en el tiro. Calle de Guardia, n. 14, tienda.

VENTA. En un pueblo del campo de Tarra- gona, en el que nunca ha habido caso alguno de cólera ni de otra enfermedad epidémica, hay para vender por el precio de cinco mil libras, una casa y tierras. Darán explicaciones en esta ciudad, calle de Tres-Illits, tienda de papel, n. 2, y en Reus calle del Osset, n. 10, D. Ignacio Tomás. 14

Se vende en las inmediaciones de Torto- sa, partida de Remolinos ó Pimpi, un huerto de ocho jornales y medio. Informarán en la calle de San Francisco, n. 8, piso 1.º 0

NO MAS LOMBRICES (CUCHS). Vermífugo del Canada.

Remedio infalible para matar las lombrices y la cénia. Puede justificarse que hace poco tiempo una persona sacó una de veinte palmos de largo en dos días de tomar el citado vermífugo. Depósito calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastián y la Lonja. 6

PIANINO de Boisselot para vender. Rego- mir, 3, tienda de cuadros. 6

En Sarriá, cerca de la montaña y punto el mas saludable, se vende una torre. Informarán en la tienda de Comestibles de S. Estrada, Ram- bla de San José. 6

HA LLEGADO EL PALO JABON.

El agua que se obtiene de este producto (indio) ofrece un sin fin de cualidades maravillosas. Limpia la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer; preserva de todo mal en los ojos y fortalece la vista; desengrasa el paño sin quitarle el brillo, devuelve la seda á su estado y á la lana la blancura de la nieve; blanquea los sombreros jipi-japa, paja de Italia, las sillas y esteras finas. En fin, viene á prestar un gran servicio á las familias y en particular al bello sexo que puede gastarlo para el tocador al propio tiempo que puede tener (por medio del lavado) siempre frescos los adornos mas delicados. Depósito único, calle Pelayo, 10, almacén.—Precio 12 rs. libra. 14

Se vende una casita á la inglesa con su pozo de agua magnífica y abundante, jardín y árboles frutales, situada á la entrada de Gracia, detrás de la iglesia de Jesus, calle de San Pedro Mártir, n. 14. En la misma darán razón. 5

TOS. LA PASTA PECTORAL DEL DR. BOR- RELL es la que goza de mas acepta- ción en toda España, ya por su ba- ratura, ya por sus excelentes virtudes contra los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. 5 rs. ca- ja. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52, Barcelona. 0

Garbanzos legítimos del Sauco, de 1.ª y 2.ª clase muy superiores, que acaban de llegar, á precios módicos. Plaza de San Miguel, 8, tienda.

Compras.

SE COMPRAN cupones del Estado y de ferro-carriles, cartas de pago de la Caja de Depósitos y toda clase de valores cotizables. Se facilitan cantidades sobre dichos valores. Pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo n. 1: de 10 á 4. 9

Alquilleres.

Se arriendan por término de cuatro años la casa de baños y la hospedería de Villavieja, provincia de Castellón, propios del Excmo. señor duque de Fernán-Núñez, conde de Cervellón, situados á dos horas por ferro-carril de dicha ciudad y de la de Valencia. El arriendo tendrá efecto por medio de subasta pública que se verificará simultáneamente el día 1.º de abril próximo, á las doce de la mañana, en Madrid oficinas de S. E., calle de Santa Isabel, números 42 y 44; en Valencia ante D. Tomás Martínez de Leon, administrador general de dicho Excmo. Sr., y en Barcelona casa del procurador de los Tribunales, D. Gerardo Guardiola, calle de Aviñó, núm. 19, piso 2.º, en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones y se darán cuantas explicaciones se pidan. 3

Cuarto piso con agua y gas. Asalto, 57.

Se alquila un espacioso primer piso con agua de pié y lavadero en el mismo, buenas luces y gas en la escalera, junto con una tienda, dos cuartos para obrador ó almacén y un patio con su correspondiente pozo. Calle de la Puerta Nueva, número 41. 8

Hay una habitación amueblada para al quilar. Darán razón calle de Sta. Ana, n. 4, tienda

En la calle de Mercaders, n. 23, hay para alquilar un almacén bastante capaz para depósito de géneros ó para otros artículos, y junto el piso primero, ó sin él, adornado, con agua de pie y lavadero. También hay dos pisos. Informarán en la tienda de la esquina y de 10 á 4 en los mismos dos pisos. 6

Obrador con buenas luces para alquilar con habitación ó sin ella en la calle Cortinas. Informarán calle del Rech Condal, n. 6. 4

Piso 3.º con agua y gas. Asalto, 57

En el mejor punto de Gracia, con agua de pie, hay tiendas, primeros, segundos y terceros

pisos, de 3 á 6 duros mensuales, por trimestres adelantados. Dirigirse Rambla de Canaletes, barraca de billetes. 7

A poca distancia de la estación de S. Ger-vasio hay una gran casa torre para alquilar, con una capilla, jardín, cochería y agua de pie. Darán razón al bajar de dicha estación, frente al almacén de aceites. 7

Pérdidas.

El domingo por la tarde se perdieron dos sortijas de diamantes. El que las haya encontrado y quiera devolverlas en la calle del Carmen, n. 22 piso 3.º, se le darán las señas y una gratificación.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Sarcón el 22 de marzo de 1872.

	30 días fechs.			8 d. vista.		daño.		8 d. vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.			DIN.	PAPEL.	
Amsterdam										
Hamburgo..										
Londres...	49' 30		p. 1 pf.							
	8 días vista.									
París.....		5' 18 1/2								
Marsella...		5' 18 1/2	p. 1 pf.							
Génova...			daño.							
Albacete...			»							
Alcoy.....			»							
Alicante...	1/8		»							
Almería...	1/4		»							
Badajoz...			»							
Bilbao...	1/8		»							
Burgos...	3/8		»							
Cádiz...	1/8		»							
Cartagena..	par		benef.							
			»							
Castellón...										
Córdoba...										
Coruña...										
Figuerras...										
Gerona...										
Granada...										
Guadalajar...										
Huesca...										
Jerez...										
Lérida...										
Logroño...										
Lorca...										
Lugo...										
Málaga...										
Madrid...										
Murcia...										
Orense...										
Oviedo...										
Palma...										
Palencia...										
Pamplona...										
Quintanar...										
de la Orden										
Reus...										
Salamanca...										
S. Sebastian										
Santander...										
Santiago...										
Sevilla...										benef
Tarragona...										daño.
Toledo...										
Tortosa...										
Valencia...										benef.
Valladolid...										daño.
Vigo...										
Vitoria...										
Zamora...										
Zaragoza...										

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior.				OPERA- GIONES.		Queda		p. c. va
Id.	Id.	Id.	Id.	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Billetes del Tesoro...								Int. vencidos
Billetes de calderilla.—Series B. y C.								

CAPITAL. DESEM- RS. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.				OPERA- GIONES.		Queda		p. c. val.
Id.	Id.	Id.	Id.	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie.								
Obnos del empréstito de 2000 millones.								
ACCIONES.				OPERA- GIONES.		Queda		p. c. val.
Id.	Id.	Id.	Id.	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Banco de Barcelona.								Div. coord.
Sociedad Catalana General de Crédito.								cup. n. 6 cob.
Sociedad de Crédito Mercantil.								Id.
Fábrica Algodonera.								
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.								sup. n. 6
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.								cup. n. 9
Fer.-car. de Zam. á Pamplona y Barcelona.								cup. n. 9
OBLIGACIONES.				OPERA- GIONES.		Queda		p. c. val.
Id.	Id.	Id.	Id.	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Id.	Id.	Id.	Id.					Id.
Ferrocarril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858.								cup. cor.
Idem.—Emisión diciembre 1858 y enero 1859.								Id.
Idem.—Emisión setiembre 1860.								Id.
Idem.—Interés 3 por 100.								Id.
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.								Id.
Idem.—Ferrocarril de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.								Id.
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.								o. julio 71
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tarrag. int. 3 %.								c. enero 70
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.								c. oct. 66
Canal de Urgel.								c. dic. 67
Obligaciones del puerto de Barcel. int. 7 p. o.								cup. cor.
Alumbrado por Gas en Barcelona. int. 7 p. o.								Id.

Bolsin del día 22.

Consolidado 27'00'26'95, 27'00, 27'02 1/2, 05, 07 1/2 y 12 1/2. Queda á las diez á 27'07 1/2 dinero y á 27'10 papel.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 22 DE MARZO.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al ENE. fresco, semi-cubierto y calma; á las doce del día Levante con la misma fuerza, y frescachon de una legua para la mar, nubes, la dicha calma y arrumbazon del NNE. al ONO., y al ocaso sigue el E. y frescachon, marejada gruesa del mismo y círculo cerrado.

Movimiento de buques al anocheecer.

Demoran al E. una corbeta, la que con las principales lleva la vuelta del SSE., una polacra que va de la vuelta del NNE., un bergantín que sigue en popa para el SO., dos vapores mercantes de tres paños y de figura francesa, los que recalados del SO. costean para Levante, y á distancia un buque de cruz que viene con proa OSO.; al SE. dos pailebots, serán portugueses, y con cargo de corcho, que pretenden Levante; por el S. una corbeta amurada por estribor, una goleta que lleva la otra vuelta, y una bombardera que pasa á Poniente, y á este rumbo un bergantín-goleta de presencia americana que sigue al SO., y dos buques mas de cruz, uno de ellos de gavias, que con fuerza de vela pretenden Levante ó este puerto: de vela latina ocho faluchos navegan por diferentes direcciones, y tres para este puerto; á cinco leguas al SE. aguanta la vuelta de tierra el bergantín-goleta francés Marie, buque que á las dos de la tarde ha rendido la bordada, á una milla al dicho SE. de la punta del muelle, recalado del O. se dirige al E.; al SE. queda una goleta con proa E.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

Fuera de horizonte y del SO. gobernando dicho rumbo se hallan el vapor-correo Madrid, la polacra-goleta Prudente, y un bergantín-goleta extranjero; desaparece del horizonte del S. y á buen andar para el mismo el bergantín Lealtad; á seis leguas al SSO. sigue dicho rumbo la corbeta inglesa Eudimion, y á cinco leguas al S. va para Palma el vapor Mallorca.

ABERTURAS DE REGISTRO.

OLANO, LARRINAGA Y C.^ª

PARA FILIPINAS.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES POR EL ISTMO DE SUEZ.

El Emiliano.

Saldrá de este puerto sin falta á primeros del próximo abril, en lugar del 20 al 25 del corriente como se tiene anunciado, á consecuencia de las averías ocasionándole por el vapor «Parthia» en su choque con el «Niña» en la ría de Liverpool. Lo que se avisa para conocimiento de los señores cargadores y pasajeros.

Los consignatarios Galofré y C.^ª, plaza de la Merced, n. 2, entresuelos.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN RIO JANEIRO.

Saldrá del puerto de BARCELONA el 26 del corriente marzo el grandioso y magnífico vapor de 3000 toneladas y 1500 caballos de fuerza nombrado

ESPRESSO.

su capitán D. Rinaldo Vianello, admitiendo carga á flete y pasajeros de 1.^ª, 2.^ª y 3.^ª clase. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en solo 25 días.—Lo despachan los Sres. Julia y Ballesteros, plaza de la Merced, n. 4.

Nota.—Se previene á los señores cargadores que cuanto antes dejen nota de sus mercancías para la seguridad del puesto.

SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CETTE.

El nuevo y sólido vapor español ADELA, saldrá de Barcelona para Cette todos los martes; y de Cette para Barcelona todos los sábados; admitiendo carga y pasajeros á precios convencionales.

Agentes } en Cette: Sres. Gout y Leloup, quai de la Ville, 35.
 } en Barcelona: Sres. Tomás Capdevila y C.^ª, Llauder, 1, entresuelo.

GRAN COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARÍTIMOS.

BRITISH AND FOREIGN, MARINE INSSURANCE C.^º

Capital efectivo: Un millon de libras esterlinas.

Los muchos años que lleva de vida la mencionada Sociedad, la solidez y exactitud en el pago de sus siniestros que tan y tan acreditada tiene, es suficiente garantía para ofrecer á los particulares, que la honren con sus operaciones, las seguridades mas positivas de que verán coronados cuantos deseos conciben respecto de ella.

Dicha Sociedad tiene establecida su agencia en la calle Ancha, n. 2, bajos, cuyo representante don Víctor Malgá, ofrece con iguales y mayores ventajas, que cualquier otra compañía, aceptar cuantos riesgos marítimos se le propongan.

Para Cardenas.

Saldrá directamente de este puerto á la mayor brevedad la polacra Antonieta, su capitán don Jaime Gelpi. Teniendo la mayor parte de carga comprometida, solo admite un pico á flete y pasajeros. Dará razon D. Francisco Suñer, pórticos de Xifré, n. 10.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Oporto, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 26 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español Cifuentes, su capitán D. Pedro Sagre; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios

rio, Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, núm. 8, escritorio. 3

Para Santiago de Cuba y Manzanillo.

Saldrá el 15 de abril próximo el muy velero y acreditado bergantin **Flora**, capitán don Pablo Gelpi, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. 13

Para la Habana.

Saldrá á mediados de abril la corbeta **Gesoria**, capitán D. José Sibils. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. La despacha D. José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, piso 1.º 14

Para Matanzas.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin **Cisneros**, capitán D. José Castells. Admite un resto de carga á flete. Consignatario D. Antonio Gibert y Cisneros, Platería, 2 y 4, principal. 6

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Saldrá de este puerto el domingo 24, á las 10 de la mañana, el vapor **Augusto**, capitán D. Ramon Cerqueira; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de aduanas de P. Bertran Pastor y C.ª, calle ex-Cristina, 12, entresuelo 6

Para Vigo, Villagarcía, Coruña y Ferrol.

Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta **Mercedita**, capitán D. Francisco Llorca, admitiendo carga á flete para dichos puntos. La despacha D. Juan Morales, plaza de Palacio, n. 14, bajos. 6

Para Tabasco.

Saldrá á últimos del presente mes la polacra-goleta **Favorita**, su capitán D. Pablo Bonastre admitiendo pasajeros. Consignatarios, señores don Baldomero Roig y compañía, Merced, 8, bajos.

Para Puerto Rico directamente.

Saldrá con toda brevedad el velero bergantin-goleta **Luisa**, al mando de su capitán D. José Sevilla; admite carga á flete. Consignatarios D. Ricardo Guille Cassañes y C.ª, calle de Llauder, n. 3, bajos. 2

Para Puerto Rico directamente.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantin-goleta **Toro**, su capitán D. José Mas; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha calle del Rech, 44. 2

Para Santiago de Cuba.

Saldrá del 20 al 25 de marzo el bergantin-goleta **Isabel**, capitán D. Miguel Galiano; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Massó Primos y compañía, calle ex-Cristina, núm. 6, bajos. 7

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la barca **Union**, capitán D. Francisco Sarria, admitiendo pasajeros y algun palmeo á flete, por tener ya preparada una buena parte de la carga. Consignatarios Sres. J. M. Serra é hijo. 2

Para Cienfuegos.

Saldrá á la mayor brevedad el muy acreditado bergantin goleta **Panchito**. Tomará á flete un pico de palmeo. Consignatario D. Lino Nart, Ancha, 24, 2.º 6

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Jávea en 4 d., laud Magdalena, de 33 t., p. Jaime Ferrandiz, con 6720 kilogramos algarrobas, 8400 id. leña, 2100 id. corteza, 172 id. obra de barro y 336 id. trapos á don Antonio Valls y Calvet.

De Sevilla y escalas en 62 d., polacra-goleta Sacra Familia, de 90 t., c. don Antonio Gonzalez, con 1059 fanegas trigo á los señores Busanya y compañía, 500 id. id. á la orden, 20 barriles vidrio roto y 68 balas á don J. P. Maimús.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 437 pipas vino para trasbordar.

Nota.—El cargo de la tartana italiana Versiglia entrada en la mañana de ayer, es el siguiente: una partida palo brasilete y 74 piezas cedro á don J. A. Nadal y compañía.

SALIDAS.—Corbeta Eudimion, c. Gorgusen, para Haiti.—Goleta rusa Eclipse, c. Romley, para Torrevieja.—Corbeta noruega Louise, c. Ejerten, para Cagliari.—Polacra-goleta Jóven Adela, c. Castellá, para Pernambuco.—Goleta sueca Carlota, c. Adrian, para Lisboa.—Vapor inglés Donia, c. Robinson, para Bouc.

Correo de Madrid del día 21 de marzo de 1872.

(De la Correspondencia de España.)

Dice el *Tiempo*, no sabemos con qué fundamento:

«Se ha dicho esta tarde que en altas regiones se ha hecho conocer á determinados personajes el disgusto con que se sabia la publicidad indiscreta que suelen dar á ciertas conversaciones y frases, que recogidas por la prensa, solviantan la opinion y dan lugar á noticias y comentarios que favorecen muy poco ó nada al prestigio de elevadas instituciones, y sobre todo á la personalidad de quien hoy las representa.

Y lo peor del caso es que como con tan distinto carácter y por tan diferentes personajes se entablan esas conversaciones, resultan luego afirmaciones encontradas é ideas muy distintas, que prestan fundamento á toda clase de conjeturas.»

—El marqués de la Habana ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de la Guerra.

—Cartas recibidas ayer de Filipinas dicen que los consejos de guerra continúan funcionando con la mayor actividad y que ya pasaban de 300 las prisiones hechas á consecuencia de la sublevacion de Cavite. La tranquilidad era completa en todo el Archipiélago.

—Solo hay una vacante de teniente general y, por consiguiente, solo puede haber un ascenso, á pesar de lo que dicen algunos periódicos. Para este puesto se habla de los generales Baldrich, Carbo ó Ustariz.

—Inserta la *Gaceta* el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, á don Mauricio Lopez Roberts, en recompensa de sus especiales servicios en el cargo de nuestro representante en Washington.

—Los generales Gándara y Echagüe han recibido telégramas y cartas, á consecuencia de haber circulado en Filipinas la noticia de que iba á ser relevado el general Izquierdo, enbargándoles que se interesen cerca del gobierno para que no se lleve á cabo esta determi-

nación. Los indicados generales han hablado, en efecto, al ministro de Ultramar, quien les ha manifestado que no tienen fundamento estos rumores.

—El comité de coalición ha asignado á los republicanos los siguientes distritos, si bien aun puede haber alguna alteración en la lista:

«Alicante, Alcoy, Almería, Arenas de San Pedro, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Arenys de Mar, Barcelona (capital, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º distrito), Castell Tersol, Gracia, Granollers, Tar-rasa, Manresa, Mataró, Sau Feliu, Piacencia, Arcos de la Frontera, Cádiz, Grazalema, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barra-meda, Santa Cruz de Tenerife, Castellon, Segorbe, Córdoba, Montilla, Coruña, Figueras, La Bisbal, Granada (1.º y 2.º distrito), Loja, Aracena, Valverde del Camino, Barbastro, Huesca, Jaca, Sariñena, Baeza, Carolina, Martos, Lérida (tres distritos), Logroño, Rivero, Madrid (Latina y Hospital), Málaga (dos distritos), Gaucin, Ronda, Archidona, Mureia, Cartagena (1.º y 2.º distrito), Orense, Oviedo, Vigo, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Santander, Sevilla (cuatro dis-tritos), Ultera, Moron, Marchena, Sanlúcar la Mayor, Tarragona, Reus, Tortosa, Falset, Ter-ruel, Valencia (tres distritos), Sagunto, Valladolid, Zaragoza (los dos distritos), Calatayud y Borja.»

París 20 de marzo.

Se lee en el *Constitutionnel*:

«Un periódico austriaco que acostumbra á estar bien informado publica una noticia muy grave. Ese periódico es el *Wanderer* quien dice saber por buen conducto que es cosa hecha la alianza entre Prusia é Italia, y que en estos momentos se está negociando en San Petersburgo para que Rusia se adhiera á esa alianza, faltando tan solo, añade el mismo periódico, fijar las condiciones, si es que no están ya fijadas, para lo cual no habrá gran dificultad.

El *Wanderer* acompaña esta noticia con reflexiones, de las cuales aparece que la triple alianza de que se trata se forma mas bien contra Austria que contra Francia.»

—De París, con fecha 17 de marzo, escriben lo siguiente á la *Gaceta de Colonia*:

«Reina al presente una actividad extraordinaria en el ministerio de la guerra. A los ge-nerales en jefe de los diferentes cuerpos se les espiden diariamente numerosas órdenes, relativas á los ejercicios de las tropas y á su mantenimiento. Háblase tambien de restable-cer los cuadros de la guardia móvil, en los que se dará colocacion á todos los oficiales que están de reemplazo ó á medio sueldo.

En las fábricas de armas y en los arsenales se nota igualmente mucho movimiento. Y sobre todo se trabaja en fundir y espedir cañones.

Por último, sucede lo mismo que si estuviésemos en vísperas de una declaracion de guerra. A pesar de todo esto, no es de presumir que el presidente de la república se deja llevar de propósitos de guerra.

Sin embargo, la organizacion de un fuerte ejército es una de esas ideas que cuestan mu-cho dinero. M. Thiers tiene un gran concepto de su capacidad militar; se comprende por las siguientes palabras que dirigia recientemente á un general: «En Egipto, decia, el ejer-cito queria mucho á Kleber, pero respetaba á Napoleon. Hoy quiere mucho á Mac Mahon; pe-ro me respeta á mí.»

Montjeller 21 de marzo.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«París 20 de marzo.—En la clase del profesor M. Dolbeau en la Escuela de Medicina, los alumnos han promovido un alboroto y han insultado al catedrático á quien acusan de ha-berles denunciado como comunistas.

El ministro del Interior ha pedido á la comision de presupuestos un aumento bastante considerable para gastos de policía.

La Reina de Inglaterra llegará á Cherburgo el 21 de marzo de paso para Alemania. No entrará en París é irá á la estacion del Este por el ferro-carril de circunvalacion.

El *Journal de Paris* dice que M. Thiers no aprueba el proyecto de reorganizacion del ejer-cito redactado por la comision, y propondrá un proyecto diferente; pero esta noticia ine-rece confirmacion.

Hoy se ha firmado en Berna el tratado postal entre Suiza y Rusia.

París 21 de marzo.—Asamblea nacional.—Continúa la discusion del presupuesto de Ins-truccion pública.

M. Raudot y M. Jaubert combaten las subvenciones que se dan á los teatros.

El ministro de Instruccion pública repite que los teatros no pueden subsistir sin sub-vencion, y contestando á la objecion de que se trasformarán, dice que hubiera preferido verlos destruidos que convertidos en asilo de dramas inmorales y corruptores. «París, con-tinúa el ministro, no puede aceptar la carga de las subvenciones, y es preciso sobreponer-se á las consideraciones secundarias. ¿Seria oportuno mutilar y arruinar con nuestras pro-pias manos nuestra supremacia intelectual y moral?»

M. Julio Simon suplica á la Cámara en nombre de todos los intereses morales y materia-les del país que vote las subvenciones. Su discurso es muy aplaudido.

La Cámara desecha por 444 votos contra 224 la enmienda de M. Jaubert pidiendo una reducción de 500,000 francos en las subvenciones teatrales, y aprueba otra enmienda de M. Claude de la Meurthe suprimiendo las entradas gratuitas en los teatros nacionales.

Roma 20 de marzo.—Cámara de los diputados. Continúa la discusión de los proyectos financieros.

Después de un discurso del señor Minghetti se cierra la discusión de la totalidad.

El señor Lanza declara que el señor Sella, al plantear la cuestión de gabinete, ha hablado en nombre de todo el ministerio.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES:

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, VIERNES, 22 DE MARZO, (10-30 mañana).—La *Gaceta* publica un decreto nombrando brigadier al coronel señor Lopez Vega, segundo jefe, subinspector de ingenieros en la isla de Cuba.

Los electores ministeriales del distrito del Centro volverán a reunirse el domingo para continuar la reunión suspendida el domingo último.

Dice el *Imparcial* que el Capitán general de Filipinas ha pedido un refuerzo de tropas europeas, de dos mil hombres a lo menos.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, VIERNES, 22 DE MARZO, (12-20 tarde).—El periódico el *Siglo XIX* dice que M. de Bismark no parece haber renunciado a sentar al príncipe Hohenzollern en el trono de España y a reconstituir el antiguo imperio germánico. El mismo periódico añade que esta idea gana terreno en los círculos oficiales de Berlín y llama la atención sobre esta combinación monárquica hispano-alemana.

PARIS, VIERNES, 22 DE MARZO, (8-35 noche).—Habiendo pedido Mons. Dupanloup la palabra en la Asamblea nacional para hablar sobre el aplazamiento de las exposiciones de los católicos, M. Thiers ha dicho que la discusión de la cuestión romana sería inoportuna y no serviría los intereses de la Santa Sede ni los de Francia. M. Thiers ha añadido que creía deber suyo declarar que el gobierno persistía en su política y en sus declaraciones anteriores, y que temía el debate de dicha cuestión. Mons. Dupanloup ha consentido en que se aplazase la discusión.

Bruselas 22.—El Senado ha aprobado por 44 votos contra 6 el capítulo del presupuesto relativo a la creación de un representante cerca del Papa.

(De nuestro Corresponsal)

MARSELLA, VIERNES, 22 DE MARZO, (11-35 mañana).—Se han hecho algunos preparativos marítimos en Tolon, pero partes telegráficas declaran que las instrucciones que se han dado a M. Fournier, el nuevo embajador de Francia cerca del Rey Victor Manuel, son amistosas y se recuerda en ellas la fraternidad militar que ha existido entre Francia e Italia.

El señor Lanza ha obtenido en la Cámara 69 votos de mayoría en la orden del día motivada en la cual se aprueba la conducta política del presidente del Consejo de ministros.

El señor Lanza ha sostenido la coexistencia de los dos poderes con libertad recíproca, reservando a los tribunales la oportunidad de la aplicación de la ley sobre las corporaciones religiosas.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del día 22 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 26-95 y 27-00.—Exterior, 32-35.—Bonos del Tesoro, 76-10 y 20.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 54-05 y 10.

París.—3 por 100 francés, 55-80.—4 1/2 por 100 idem, 78-50.—Fondos españoles: Exterior, 31.

Londres.—Consolidados, 92 3/4 a 7/8.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 22.